

CON 20/14

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En San Sebastián de los Reyes, a 21 de mayo de 2014

Siendo las 10:00 horas se reúnen los funcionarios abajo indicados que han de intervenir en la licitación convocada por procedimiento negociado ordinario para adjudicar las "Obras de pintura en diversos colegios y Escuela de Música y Danza del municipio de San Sebastián de los Reyes."

Reunidos: D. Javier Arranz Peiró (Interventor)
D. Fernando García Rubio (Titular de la Asesoría Jurídica).

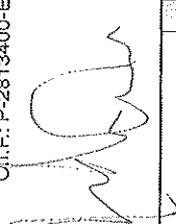
Secretario: D. Juan Carlos Sánchez González.

El precio tipo de la licitación es de 73.676,52 € y un € IVA repercutido de 15.472,07 €.

Se presentan a la licitación las mercantiles, Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., Tratamiento de Pintura y Mantenimiento S.L. e ISBOS – Pinturas y Servicios S.L.

Las mercantiles Ortiz Construcciones y Proyectos S.A. e ISBOS – Pinturas y Servicios S.L. presentan declaración responsable de reunir condiciones para contratar con la administración. Se comprueba la falta por parte de la mercantil Tratamientos de pintura y mantenimientos, S.L., procediéndose a requerirle la siguiente documentación administrativa:

C.I.F.: P-2813400-E



EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
Tratamientos de pintura y mantenimientos, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de obrar. <ul style="list-style-type: none"> o CIF, DNI o documento que le sustituya. - Declaraciones: <ul style="list-style-type: none"> o Estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias. o De no estar incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar. - Declaración relativa a las empresas que estén obligadas a tener en su plantilla trabajadores con discapacidad. - Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: <ul style="list-style-type: none"> o Declaración indicando maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. - Declaración empresas pertenecientes a un mismo grupo. <p>O alternativamente, presentar declaración responsable de reunir condiciones para contratar con la administración conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas.</p>

Se procede a la apertura de la proposición económica que resulta ser la siguiente:

Licitadores	Precio máximo de licitación (IVA excluido)	Baja (%)	Precio	IVA %
ISBOS-Pinturas y Servicios S.L.	73.676,52 €	13 %	64.098,57 €	13.460,70 €
Ortiz Construcciones y Proyectos S.A.	73.676,52 €	11,05 %	65.535,26 €	13.762,40 €
Tratamiento de Pintura y Mantenimiento S.L.	73.676,52 €	19 %	59.677,98 €	12.532,38 €

A la vista del resultado de la licitación, se acuerda remitir a D. Víctor Bribián Insuga, Jefe de Sección de Mantenimiento de Edificios, la documentación presentada por los licitadores, para que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones, la oferta presentada, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:30 horas de todo lo cual, como Secretario, doy fe:

EL SECRETARIO, 

Fdo. Juan Carlos Sánchez González